



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1943
Pucón, 02/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARCELO EDUARDO SAMUR JORQUERA Ru [REDACTED]
: 13,121 TRECE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS
: POR CONCEPTO DE DIFERENCIA HORAS EXTRAS MES DE JUNIO 2009
: 02/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		13,121
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	13,121	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	13,121	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		13,121
Sumas Iguales		26,242	26,242

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-005-000		
Presupuesto Vigente	41,000,000		
Total Comprometido	26,334,705		
Saldo x Comprometer	14,665,295		



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

3XDF